



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-069/2004
Guadalupe, Zac., a 10 de Mayo del 2004

Sra. Martha Alicia Flores Saucedo
Representante Legal
Impresiones El Quijote

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de Invitación Restringida Segunda Vuelta que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Impresión de Materiales", con fundamento en el Artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado y, comprar las bases en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas ubicada en las oficinas del Instituto en Boulevard López Portillo Numero 236, Colonia Arboledas, Código Postal 98600, en Guadalupe-Zacatecas. La fecha límite para adquirir las bases será hasta el día 11 de Mayo del 2004 a las 20:00 horas.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi consideración mas distinguida.

ATENTAMENTE

Lic. José Manuel Ortega Cisneros
~~Secretario Ejecutivo~~

c.c.p.-Lic. Juan Francisco Valerio Quintero.- Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p. Archivo.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-070/2004
Guadalupe, Zac., a 10 de Mayo del 2004

Karina Aguilar Pérez de León
Representante Legal
Imprenta

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de Invitación Restringida Segunda Vuelta que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Impresión de Materiales", con fundamento en el Artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado y, comprar las bases en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas ubicada en las oficinas del Instituto en Boulevard López Portillo Numero 236, Colonia Arboledas, Código Postal 98600, en Guadalupe-Zacatecas. La fecha límite para adquirir las bases será hasta el día 11 de Mayo del 2004 a las 20:00 horas.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

Lic. José Manuel Ortega Cisneros
Secretario Ejecutivo



IMPRESOS Y
COMISIONES



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-072/2004
Guadalupe, Zac., a 10 de Mayo del 2004

Andrés Aguilar Aguilar
Representante Legal
Impresora "El Águila"

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de Invitación Restringida Segunda Vuelta que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Impresión de Materiales", con fundamento en el Artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado y, comprar las bases en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas ubicada en las oficinas del Instituto en Boulevard López Portillo Numero 236, Colonia Arboledas, Código Postal 98600, en Guadalupe-Zacatecas. La fecha limite para adquirir las bases será hasta el día 11 de Mayo del 2004 a las 20:00 horas.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi consideración mas distinguida.

ATENTAMENTE

Lic. José Manuel Ortega Cisneros
Secretario Ejecutivo



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-073/2004
Guadalupe, Zac., a 10 de Mayo del 2004

Ma. Guadalupe Martínez Ortiz
Representante Legal
Imprenta, Litografía y Encuadernación

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de Invitación Restringida Segunda Vuelta que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Impresión de Materiales", con fundamento en el Artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado y, comprar las bases en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas ubicada en las oficinas del Instituto en Boulevard López Portillo Numero 236, Colonia Arboledas, Código Postal 98600, en Guadalupe-Zacatecas. La fecha límite para adquirir las bases será hasta el día 11 de Mayo del 2004 a las 20:00 horas.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi consideración mas distinguida.

R. Cárdenas

ATENTAMENTE

Lic. José Manuel Ortega Cisneros
Secretario Ejecutivo



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-074/2004
Guadalupe, Zac., a 10 de Mayo del 2004

Martha Itzel Rodríguez Saucedo
Representante Legal
Serigrafía, Diseño e Impresión

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de Invitación Restringida Segunda Vuelta que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Impresión de Materiales", con fundamento en el Artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado y, comprar las bases en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas ubicada en las oficinas del Instituto en Boulevard López Portillo Numero 236, Colonia Arboledas, Código Postal 98600, en Guadalupe-Zacatecas. La fecha límite para adquirir las bases será hasta el día 11 de Mayo del 2004 a las 20:00 horas.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi consideración mas distinguida.

ATENTAMENTE

Lic. José Manuel Ortega Quintero
Secretario Ejecutivo

Resido 10-MAYO 2004



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-075/2004
Guadalupe, Zac., a 10 de Mayo del 2004

Laura Elena Villegas Santillán
Representante Legal
Diseño Grafico e Impresión

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de Invitación Restringida Segunda Vuelta que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Impresión de Materiales", con fundamento en el Artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado y, comprar las bases en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas ubicada en las oficinas del Instituto en Boulevard López Portillo Numero 236, Colonia Arboledas, Código Postal 98600, en Guadalupe-Zacatecas. La fecha límite para adquirir las bases será hasta el día 11 de Mayo del 2004 a las 20:00 horas.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi consideración mas distinguida.

ATENTAMENTE

Lic. José Manuel Ortega Cisneros
Secretario Ejecutivo

c.c.p.-Lic. Juan Francisco Valerio Quintero.- Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p. Archivo.